

14/ 02 / 2025

## Lo que mal empieza..., mal acaba

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** comunican que, desde hace unas semanas, y desde que ingresaron los nuevos/as compañeros/as en prácticas en la Academia, varias fuentes están afirmando que cuando se incorporen en cuadrante a los policías en prácticas se les tendrán en cuenta, como a otros policías más.

Este tipo de afirmaciones no nos sorprende, porque encaja perfectamente con el tipo de organización que sufrimos. El problema vendrá cuando de esa afirmación se derive **qué van a contar para los mínimos de servicio**, y, por lo tanto, al haberse bajado esos mínimos, pudiera darse el caso de que, en un turno de tra-



bajo, después de haberse concedido los respectivos asuntos propios, queden más compañeros en prácticas que veteranos, por lo que **dos policías en prácticas tendrían que salir juntos de patrulla**.

No podemos olvidar que los compañeros **no habrán firmado su plaza definitiva hasta casi final de año**, por lo que se han de cuidar sus intervenciones, al menos, hasta dicha fecha, velando así por su integridad y la de los ciudadanos del municipio, ya que se necesita un tiempo para aplicar los conocimientos teóricos.

**¿Nuestra postura?** Que no cuenten para los mínimos de servicio, y que durante el periodo de prácticas vayan acompañados de policías veteranos.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)



### AMBULANCIA MUNICIPAL

Como habréis visto, hace relativamente poco, se ha incorporado al Parque móvil del Ayuntamiento de Majadahonda una **ambulancia completamente equipada**, que va a formar parte del servicio de Protección Civil de este municipio.

Todo parecía indicar que, al haber terminado un proceso selectivo para aumentar la plantilla del servicio de Protección Civil, que íbamos a contar con un servicio de ambulancia tan necesario para el colectivo y ciudadanos.

Sin embargo, esto puede que no funcione bien, debido a que, hasta el día de hoy, **los compañeros de Protección Civil carecen de un anexo de condiciones que regule su servicio**. A pesar de los esfuerzos de esta Sección Sindical, no contamos con el apoyo de los representantes mayoritarios de los trabajadores de otras secciones.



**Actualmente, no existe ningún tipo de anexo que regule sus derechos, por lo que no saben qué condiciones van a tener**, ni la organización del servicio, con la incertidumbre del establecimiento de una bolsa donde no se regulan las condiciones de trabajo ni los horarios, sin establecimiento de jerarquías, sin reconocimiento de turnicidad... Todo esto puede minar el inicio del que consideramos, puede ser, un gran proyecto, llegando a la conclusión de que en este municipio se cuidan más las cosas materiales que a las personas.

Por eso, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, seguiremos trabajando para conseguir las mejores condiciones para todos los trabajadores, primando los valores de igualdad, valor, respeto y justicia, que tanto escasean en estos últimos tiempos

